

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27980 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 288/2020. Sección: 1.º

NIG: 0801947120208002722.

Fecha del auto de declaración: 11 de febrero de 2020.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Doña Ester Gómez Alberich, con 46685119H.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Doña Mari Martín Campelo González, provistode DNI 46053519-K, con domicilio en c/ Deu i Mata, 150, entr. 4.º, 08029 de Barcelona. Teléfono de contacto n.º 930112397/615604559 y fax n.º 93 421046080. Y, para la recepción de las comunicaciones de créditos y de cualquier otra notificación, la dirección postal: Idem. anterior; y la dirección de correo electrónico: campelo@icab.cat,

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, (Edifici C) - Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.84.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 17 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200037774-1